En la Ciudad de Murcia plaza pública de Santa Catalina Cabeza de Tinelo de Mayo de mil setecientos y diez años Por voz de Matheo Fabian Pregonero de Su Magd en Conformidad de los autos Proveidos por el Señor Don Fernando de la Cueva Caballero del Orden de Alcantara Alcalde de la Casa y Corte de Su Magd y Alcalde Mayor de esta Ciudad y su Reyno se publicaron las Reales Cedulas que en ellos se hacen mencion para que ninguna persona de cualquier estado calidad y condicion que sea pueda sacar ni saque fuera de estos Reynos Caballos Yeguas ni otra cualquier Bestia de Silla sin Licencia de Su Magd pena de perdimiento de ellas y de mil ducados para la Camara de Su Magd y mas graves penas que ocurran en que incurra la persona que lo contrario hiciere y para que venga a noticia de todos mando se haga este Pregon siendo testigos

Juan Antonio